

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
NO. IA-014P7R001-E1-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD
DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas, del 11 de enero de 2016, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5., de la Convocatoria.

En razón de lo anterior, se da inicio al acto presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a los servidores públicos presentes, así como a los licitantes que asistieron a este acto.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, fue asistida por la Representante del Área Técnica y Requiriente de la Dirección de Investigación de Mercados cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 51 y 54 del Reglamento, determinando lo siguiente:

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes:

- PROVOKERS, S.A. DE C.V.
- LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
- EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.

Se determina que los licitantes, **PROVOKERS, S.A. DE C.V., LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.**, cumplen con los requisitos solicitados en el numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

El análisis legal y administrativo realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, la Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutierrez, Directora de Investigación de Mercados, mediante oficio de referencia DIM/020/0116, presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: **PROVOKERS, S.A. DE C.V., LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.**, del cual se determinó lo siguiente:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
NO. IA-014P7R001-E1-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD
DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada del licitante: **PROVOKERS, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta no cumple con lo solicitado en la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación máxima de 8 puntos de los 45 mínimos a obtener, de conformidad con lo establecido en el lineamiento Décimo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada del licitante: **EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.**, se determinó que su propuesta no cumple con lo solicitado en la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación máxima de 27.40 puntos de los 45 mínimos a obtener, de conformidad con lo establecido en el lineamiento Décimo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, que establecen:

DECIMO.- En los procedimientos de contratación de servicios sujetos a la Ley de Adquisiciones, y de servicios relacionados con obras sujetos a la Ley de Obras, distintos a consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, la convocante deberá asignar la puntuación o unidades porcentuales de conformidad con lo siguiente: ...

La convocante deberá asignar la puntuación o unidades porcentuales, atendiendo a lo siguiente:

- I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Derivado de lo anterior, las propuestas Técnicas de los licitantes: **PROVOKERS, S.A. DE C.V.** y **EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.**, no resultan solventes de conformidad con lo establecido en el numeral VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, que a la letra dice:

VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Únicamente aquellas propuestas que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria serán factibles de evaluación por el método de puntos y porcentajes considerando los requisitos y documentos que se indican a continuación y que los licitantes deberán presentar dentro de sus propuestas con el fin de evaluar los servicios ofertados, la capacidad, experiencia y especialidad del licitante y de sus recursos humanos, así como el cumplimiento de contratos similares al del presente proceso de contratación, para satisfacer todos y cada uno de los requisitos mínimos de las especificaciones y alcances de los servicios estipulados en la presente convocatoria.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada del licitante: **LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, se determinó que cumple con lo solicitado en la Convocatoria, por lo que se procedió al análisis por puntos y porcentajes de las mismas, del cual obtuvo una puntuación máxima de 56.00 puntos.

El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E1-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley y conforme al resultado del análisis técnico efectuado por la Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutierrez, Directora de Investigación de Mercados y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico efectuado por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, quien acreditó la evaluación administrativa, legal y técnica, por lo que conforme a lo establecido en el numeral VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, que a letra dice:

"VII.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación."

Se determinó la puntuación obtenida de la propuesta económica del licitante siendo la siguiente:

$PPE = MPemb \times 40 / MPi$	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
PPE=	1,196,608.00	40	1,196,608.00	40.00	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

Derivado de lo anterior el total de los puntos obtenidos por el licitante es el siguiente:

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	56.00
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	96.00

El resultado obtenido de la evaluación económica a la propuesta del licitante: **LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** es que presenta una propuesta económica solvente y que cumple con lo solicitado en este proceso de invitación.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
NO. IA-014P7R001-E1-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD
DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, Administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y en el último párrafo del numeral VII.3 de la Convocatoria que establecen a la letra lo siguiente:

"Artículo 36 Bis:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas... "

"CRITERIOS (METODOLOGÍA) DE EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y DE ADJUDICACIÓN

... La proposición más solvente para la Convocante, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en el numeral sexto de los Lineamientos para la Aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación."

Por lo anterior, se adjudica la Contratación del "Servicio para evaluación de pertinencia y efectividad de las campañas de promoción y publicidad del Instituto FONACOT", al licitante, **LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con su propuesta presentada por un importe de **\$1,196,608.00** (Un millón, ciento noventa y seis mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, por ser la propuesta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación.

Vigencia de la prestación del servicio del 12 de enero al 30 de junio de 2016.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **12 de enero del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

"X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

1. Exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. En el caso de personas físicas, exhibir para cotejo copia actualizada y entregar copia simple legible del acta nacimiento.
4. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
NO. IA-014P7R001-E1-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD
DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

5. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
6. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)
7. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014, o aquella que en el futuro la sustituya, dentro de los **3 días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo** de la presente Invitación. (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta).
9. Deberá presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta)."

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F, en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

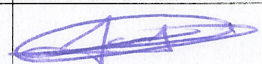
De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los licitantes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:10 horas, del día 11 de enero de 2016.

Esta acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

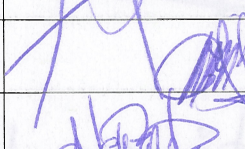
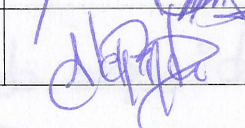
POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Claudia Elena Demerutis Espinoza claudia@gral.com.mx	
EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.	Sergio A. Anda Garcia sergio.anda@evidens.com.mx	

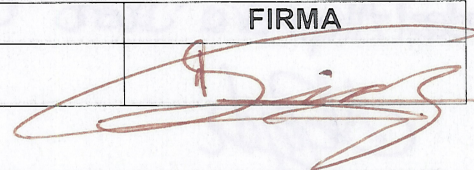
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E1-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

POR EL INSTITUTO FONACOT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutierrez.	Directora de Investigación de Mercados.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

Formato FO-CON-13

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXO 1

8

15

cm

EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA

No. IA-014P7R001-E1-2016

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

REQUISITO	DOCUMENTO	PROVOKERS S.A. DE C.V.	EVIDENS INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA DE MERCADOS S.A. DE C.V.	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	El licitante deberá presentar copia legible en todas fojas y original para cotejo del acta actualizada de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley. Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Identificación oficial vigente legible del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3. (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la Invitación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.	NO APLICA, FUE PRESENTADA POR SISTEMA COMPRANET	NO APLICA	SI CUMPLE
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la prestación del servicio objeto de la presente Invitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7. En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet 5.0, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las Invitaciones Nacionales a cuando menos Tres Personas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI CUMPLE, DERIVADO DE QUE PRESENTO SU PROPUESTA POR EL SISTEMA COMPRANET, Y PRESENTO EL ANEXO 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E1-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y
PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

REQUISITO	DOCUMENTO	PROVOKERS S.A. DE C.V.	EVIDENS INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA DE MERCADOS S.A. DE C.V.	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
9	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet 5.0, para la participación en la presente Invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de Invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	PERSENTA CARTA DE QUE CONCLUIRA EL TRAMITE ANTES DE FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO.
12	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta no debiera exceder de una semana anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	El licitante deberá sujetarse a lo dispuesto por la regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta no debiera exceder de una semana anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ELABORÓ

LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ

LIC. CHARLY HUGO SANCHEZ FLORES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo.Bo.

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
NO. IA-014P7R001-E1-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD
DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas, del 11 de enero de 2016, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5., de la Convocatoria.

En razón de lo anterior, se da inicio al acto presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a los servidores públicos presentes, así como a los licitantes que asistieron a este acto.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, fue asistida por la Representante del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Investigación de Mercados cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 51 y 54 del Reglamento, determinando lo siguiente:

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes:

- PROVOKERS, S.A. DE C.V.
- LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
- EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.

Se determina que los licitantes, **PROVOKERS, S.A. DE C.V., LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.**, cumplen con los requisitos solicitados en el numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

El análisis legal y administrativo realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

ANÁLISIS TÉCNICO:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, la Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutierrez, Directora de Investigación de Mercados, mediante oficio de referencia DIM/020/0116, presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: **PROVOKERS, S.A. DE C.V., LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.**, del cual se determinó lo siguiente:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E1-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada del licitante: **PROVOKERS, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta no cumple con lo solicitado en la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación máxima de 8 puntos de los 45 mínimos a obtener, de conformidad con lo establecido en el lineamiento Décimo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada del licitante: **EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.**, se determinó que su propuesta no cumple con lo solicitado en la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación máxima de 27.40 puntos de los 45 mínimos a obtener, de conformidad con lo establecido en el lineamiento Décimo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas, que establecen:

DECIMO.- En los procedimientos de contratación de servicios sujetos a la Ley de Adquisiciones, y de servicios relacionados con obras sujetos a la Ley de Obras, distintos a consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, la convocante deberá asignar la puntuación o unidades porcentuales de conformidad con lo siguiente: ...

La convocante deberá asignar la puntuación o unidades porcentuales, atendiendo a lo siguiente:

- I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Derivado de lo anterior, las propuestas Técnicas de los licitantes: **PROVOKERS, S.A. DE C.V. y EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.**, no resultan solventes de conformidad con lo establecido en el numeral **VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, que a la letra dice:

VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Únicamente aquellas propuestas que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria serán factibles de evaluación por el método de puntos y porcentajes considerando los requisitos y documentos que se indican a continuación y que los licitantes deberán presentar dentro de sus propuestas con el fin de evaluar los servicios ofertados, la capacidad, experiencia y especialidad del licitante y de sus recursos humanos, así como el cumplimiento de contratos similares al del presente proceso de contratación, para satisfacer todos y cada uno de los requisitos mínimos de las especificaciones y alcances de los servicios estipulados en la presente convocatoria.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada del licitante: **LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, se determinó que cumple con lo solicitado en la Convocatoria, por lo que se procedió al análisis por puntos y porcentajes de las mismas, del cual obtuvo una puntuación máxima de 56.00 puntos.

El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E1-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley y conforme al resultado del análisis técnico efectuado por la Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutierrez, Directora de Investigación de Mercados y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico efectuado por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, quien acreditó la evaluación administrativa, legal y técnica, por lo que conforme a lo establecido en el numeral VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, que a letra dice:

"VII.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación."

Se determinó la puntuación obtenida de la propuesta económica del licitante siendo la siguiente:

$PPE = MPemb \times 40 / MPi$	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
PPE=	1,196,608.00	40	1,196,608.00	40.00	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

Derivado de lo anterior el total de los puntos obtenidos por el licitante es el siguiente:

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	56.00
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	96.00

El resultado obtenido de la evaluación económica a la propuesta del licitante: **LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** es que presenta una propuesta económica solvente y que cumple con lo solicitado en este proceso de invitación.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
NO. IA-014P7R001-E1-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD
DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, Administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y en el último párrafo del numeral VII.3 de la Convocatoria que establecen a la letra lo siguiente:

"Artículo 36 Bis:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas..."

"CRITERIOS (METODOLOGÍA) DE EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y DE ADJUDICACIÓN

... La proposición más solvente para la Convocante, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en el numeral sexto de los Lineamientos para la Aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación."

Por lo anterior, se adjudica la Contratación del "Servicio para evaluación de pertinencia y efectividad de las campañas de promoción y publicidad del Instituto FONACOT", al licitante, **LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con su propuesta presentada por un importe de **\$1,196,608.00** (Un millón, ciento noventa y seis mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, por ser la propuesta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación.

Vigencia de la prestación del servicio del 12 de enero al 30 de junio de 2016.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **12 de enero del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

"X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

1. Exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. En el caso de personas físicas, exhibir para cotejo copia actualizada y entregar copia simple legible del acta nacimiento.
4. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E1-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

5. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
6. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)
7. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014, o aquella que en el futuro la sustituya, dentro de los **3 días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo** de la presente Invitación. (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta).
9. Deberá presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta)."

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F, en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

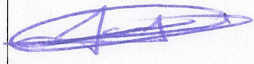
De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los licitantes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:10 horas, del día 11 de enero de 2016.

Esta acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

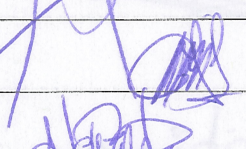
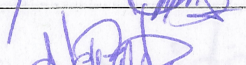
POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Claudia Elena Demerutis Espinoza claudia@gral.com.mx	
EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.C.	Sergio A. Anda Garcia sergio.anda@evidens.com.mx	

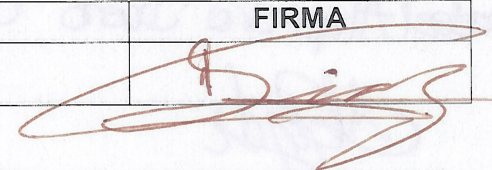
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E1-2016
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

POR EL INSTITUTO FONACOT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutierrez.	Directora de Investigación de Mercados.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

Formato FO-CON-13

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1

8

15

cm

EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E1-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

REQUISITO	DOCUMENTO	PROVOKERS S.A. DE C.V.	EVIDENS INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA DE MERCADOS S.A. DE C.V.	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	El licitante deberá presentar copia legible en todas fojas y original para cotejo del acta actualizada de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente invitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley. Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Identificación oficial vigente legible del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la invitación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.	NO APLICA, FUE PRESENTADA POR SISTEMA COMPRANET	NO APLICA	SI CUMPLE
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la prestación del servicio objeto de la presente invitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7. En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet 5.0, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las Invitaciones Nacionales a cuando menos Tres Personas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI CUMPLE, DERIVADO DE QUE PRESENTO SU PROPUESTA POR EL SISTEMA COMPRANET, Y PRESENTO EL ANEXO 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E1-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y
PUBLICIDAD DEL INSTITUTO FONACOT

REQUISITO	DOCUMENTO	PROVOKERS S.A. DE C.V.	EVIDENS INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA DE MERCADOS S.A. DE C.V.	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
9	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet 5.0, para la participación en la presente Invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de Invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	PERSENTA CARTA DE QUE CONCLUIRA EL TRAMITE ANTES DE FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO.
12	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta no debiera exceder de una semana anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	El licitante deberá sujetarse a lo dispuesto por la regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta no debiera exceder de una semana anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ELABORÓ

LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ

LIC. CHARLY HUGO SANCHEZ FLORES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo.Bo.

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

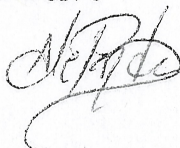
ANEXO 2

8
B
CN

8

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		EVIDENS INVESTIGACIÓN DE MERCADOS S.C.		LS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.		PROVOKERS S.A. DE C.V.	
		SI PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
1	Descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características de los servicios objeto de la presente invitación, establecidas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio".	Si presentó		Si presentó			No presentó
2	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. Anexo 10	Si presentó		Si presentó			No presentó
3	Experiencia: Curriculum de la empresa mencionando antecedentes, razonamiento de las metodologías aplicadas, relación de estudios realizados similares, contactos por cada uno y años de experiencia de la empresa.	Si presentó		Si presentó			No presentó
4	Competencia o Habilidad en el trabajo: Documentos comprobatorios que avalen al líder del proyecto con mayor grado de estudios (maestría, doctorado) y/o experiencia profesional máximo 10 años.	Si presentó		Si presentó			No presentó
5	Dominio de la herramienta. Documentos comprobatorios que avalen la resolución del servicio en tiempos similares al mencionado.		No presentó	Si presentó			No presentó
6	Ingresos suficientes para el cumplimiento y desarrollo de las evaluaciones solicitadas. La capacidad de los recursos económicos del licitante para prestar los servicios solicitados se acredita comprobando que sus ingresos durante el 2013 y/o 2014 sean equivalentes al menos el 20 por ciento de su oferta económica mediante la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda.	Si presentó		Si presentó			No presentó
7	Documento que acredite que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.		No presentó	Presenta carta mencionando que no cuenta con personal discapacitado			No presentó
8	Documento que acredite al licitante mediante el registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que produce bienes con innovación tecnológica relacionado con la prestación del servicio.		No presentó	Presenta carta mencionando que no cuenta con bienes con innovación tecnológica			No presentó
9	Contratos y/o facturas de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación. El licitante deberá presentar copia simple de contratos y/o pedidos o facturas en los últimos 10 años con la que acredite la prestación de servicios similares.		No presentó	Si presentó			No presentó
10	Contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trata. Es decir, son especialistas en el segmento al cual está dirigido el Instituto Fonacot.		No presentó	Si presentó			No presentó
11	Plan de Trabajo. Documento que mencione el desarrollo de la metodología aplicar en la realización por cada evaluación de campaña, planteamiento del proyecto y en caso que aplique separar los costos financieros adicionales	Si presentó		Si presentó		Si presentó	
12	Cronograma de Actividades: el licitante presenta por cada evaluación de campaña a realizar.	Si presentó		Si presentó		Si presentó	
13	Organigrama con nombres, puestos, funciones y experiencia en estudios de investigación de mercado de las personas que estarán asignadas al proyecto	Si presentó		Si presentó			No presentó
14	Contratos cumplidos. Para acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante deberá presentar documento emitido por la empresa a la que se le prestó el servicio o mediante la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio firmado por el administrador del proyecto, representante o apoderado legal del cliente.		No presentó	Si presentó			No presentó

CONCLUSIÓN:
De acuerdo al análisis anterior la empresa que cumple con los documentos solicitados conforme a lo establecido es la empresa LS Servicios y Soluciones S.A. de C.V., por lo que se procede a la evaluación por puntos y porcentajes de dicha empresa.

Elaboró

 Jacobo Alejandro Bueno
 Gerente



EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA								PROVOKERS S.A. DE C.V.	EVIDENS INVESTIGACIÓN Y CONSULTORIA DE MERCADOS S.A. DE C.V.	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
RUBRO	RANGO DE PESO DEL RUBRO	PESO DEL RUBRO	SUBRUBRO	PESO DEL SUBRUBRO	ASPECTOS A EVALUAR	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS			
1. Capacidad del Licitante	De 12 a 24 puntos	24.00	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos La empresa demuestra que su personal cuenta con la capacidad técnica para proporcionar los servicios solicitados.	19.00	a. Experiencia: Curriculum de la empresa mencionando antecedentes, razonamiento de las metodologías aplicadas, relación de estudios realizados similares, contactos por cada uno y años de experiencia de la empresa.	Presenta curriculum	2.40	0.00	2.40	2.40
					No presenta curriculum	0.00				
					b. Competencia o Habilidad en el trabajo: Documentos comprobatorios que avalen el nivel del proyecto con mayor grado de estudios (maestría, doctorado) y/o experiencia profesional máxima 10 años.	Presenta documento	5.00	0.00	5.00	5.00
					No presenta documento	0.00				
					c. Dominio de la herramienta: Documentos comprobatorios que avalen la resolución del servicio en tiempos similares al mencionado.	Presenta documento	2.60	0.00	0.00	2.60
					No presenta documento	0.00				
			1.2 Capacidad de los Recursos Económicos La empresa deberá comprobar que cuenta con los recursos económicos necesarios para la realización del evento.	10.00	a. Ingresos suficientes para el cumplimiento y desarrollo de las evaluaciones solicitadas. La capacidad de los recursos económicos del licitante para prestar los servicios solicitados se acredita comprobando que sus ingresos durante el 2013 y/o 2014 sean equivalentes al menos el 20 por ciento de su oferta económica mediante la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda.	Presenta declaraciones 2013 y/o 2014 con los ingresos requeridos	10.00	0.00	10.00	10.00
						No presenta declaraciones 2013 y/o 2014 con los ingresos requeridos	0.00			
			1.3 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	2.00	a. Documento que acredite que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Cuenta con trabajadores con discapacidad	2.00	0.00	0.00	0.00
						No cuenta con trabajadores con discapacidad	0.00			
			1.4 Participación de MIPYMES	2.00	a. Documento que acredite al licitante mediante el registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que produce bienes con innovación tecnológica relacionado con la prestación del servicio.	Presenta documento	2.00	0.00	0.00	0.00
						No presenta documento	0.00			
2. Experiencia y Especialidad	De 12 a 18 puntos	10.00	2.1 Experiencia del licitante La empresa comprueba que cuenta con la experiencia adecuada, suficiente y documentada para desarrollar con alta probabilidad de éxito las funciones y alcances requeridos en los servicios solicitados.	8.00	a. Contratos y/o facturas de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación. El licitante deberá presentar copia simple de contratos y/o pedidos o facturas en los últimos 10 años con la que acredite la prestación de servicios similares.	Presenta más de 5 contratos y/o pedidos o facturas con experiencia (máximo se evaluarán 10 años)	8.00	0.00	8.00	
						Presenta más de 3 contratos y/o pedidos o facturas con experiencia máximo 5 años	5.00			
						Presenta 2 contratos y/o pedidos o facturas con menos de 5 años de experiencia	3.00			
			2.2 Especialidad del licitante La empresa comprueba que cuenta con el mayor número de contratos o documentos con los cuales puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria.	8.00	b. Contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate. Es decir, son especialistas en el segmento al cual está dirigido el Instituto Fonacot	Presenta más de 3 contratos o documentos	8.00	0.00	8.00	
						Presenta más de 2 contratos o documentos	5.00			
						Presenta 1 contrato o documentos	3.00			
3. Propuesta de Trabajo	De 6 a 12 puntos	10.00	3.1 Metodología	6.00	a. Plan de Trabajo: Documento que mencione el desarrollo de la metodología aplicar en la realización por cada evaluación de campaña, planteamiento del proyecto y en caso que aplique separar los costos financieros adicionales.	Presenta documento sin costos financieros adicionales	6.00	6.00	6.00	
						Presenta documento con costos financieros adicionales	0.00			
			3.2 Plan de Trabajo	2.00	a. Cronograma de Actividades; el licitante presenta por cada evaluación de campaña a realizar.	Presenta cronograma	2.00	2.00	2.00	
						No presenta cronograma	0.00			
			3.3 Esquema estructural de los recursos humanos	2.00	a. Organigrama con nombres, puestos, funciones y experiencia en estudios de investigación de mercado de las personas que estarán asignadas al proyecto	Presenta Organigrama	2.00	0.00	2.00	
						No presenta	0.00			
4. Cumplimiento de Contratos	De 6 a 12 puntos	10.00	4.1 Cumplimiento de Contratos	10.00	a. Contratos cumplidos. Para acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante deberá presentar documento emitido por la empresa a la que se le prestó el servicio o mediante la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio firmado por el administrador del proyecto, representante o apoderado legal del cliente.	Presenta más de 3 documentos	10.00	0.00	10.00	
						Presenta 2 documentos	8.00			
						Presenta 1 documento	5.00			
Total de Rubros		60	Total de Rubros		60	8.00		27.40	58.00	

Elaboró:

Revisó:

